

EL CORREO

Año X.

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Sábado 25 de Mayo de 1889

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 3, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

Núm. 3.338

D. MANUEL R. PASTRANA

NON BIS IN IDEM. Conducta de los conservadores.

El Sr. Martos y los conjurados.

Ayer por la mañana, antes de la sesión del Congreso, según dice *El Imparcial*, se reunieron en casa del Sr. Martos los Sres. Romero Robledo, Maura, Cassola y Lopez Dominguez, con vintidos en que el Sr. Martos se presentará a presidir la sesión, y en que el Sr. Romero Robledo hiciera, con motivo del acta, la protesta que hizo.

Además, según *El Liberal*, ayer, antes de la lectura por el presidente del Consejo del decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes, quedó sobre la mesa la proposición encaminada a dar un voto de confianza al Sr. Martos, que suscriben los Sres. Cánovas del Castillo, Torneo, Gamazo, Romero Robledo, Cassola y Portuondo.

¿Cuál es el plan de los disidentes de la mayoría, unidos a los conservadores y a los amigos de los Sres. Lopez Dominguez y Romero Robledo?

Según opinión de algunos periódicos, el pronto no se abren las Cortes, hacer una representación a la Reina, por medio del conde de Toreno; lo cual no creemos nosotros; cuando se abran, presentar el conocido voto de confianza al Sr. Martos, y con tal motivo agredir al gobierno y a la mayoría; y si las Cortes se disuelven, hacer esta verano un viaje por provincias, para tratar principalmente de cuestiones económicas.

No parece, sin embargo, que en los planes presentes y futuros, haya gran conformidad, porque en *El Imparcial*, vemos esta noticia:

«Los gamacistas mostrábase reservados respecto a la solución dada por ahora al conflicto, y empezaban a quejarse de que siendo ellos los que tienen más fuerza se atribuya a la del señor Martos todo lo acontecido.»

Lo que dicen los gamacistas, al menos los menos obsecados y con mejor espíritu, es que ellos nada tienen que ver con la actitud política que puedan adoptar algunos de la conjura; preocupándose solo la cuestión económica, aunque ya reconocen que por el desenvolvimiento que han tenido los sucesos, los cereales, el impuesto a la renta y otras aspiraciones se han quedado en un término muy lejano. (Como que nadie habla ya de esto!)

Sin embargo, *La Regencia* que tiene conexiones con el Sr. Romero Robledo, buena amistad con el duque de Tetuan, y que siempre ha conservado lazos con algunos de los amigos del Sr. Gamazo, escribe hoy lo siguiente:

«Los que afirman, porque así conviene a sus propósitos, que los hombres de la llamada conjura, no tienen un programa común perfectamente definido, pueden leer despacio los últimos discursos pronunciados en las Cortes y se convencerán de su error.

La conjuración de todos esos elementos no ha resultado únicamente en las cuestiones económicas, sino en otras muchas de sumo interés, siendo de notar además, que acepta y mantiene los compromisos del partido liberal.»

Por lo cual sin duda, decía anoche *El Resumen*, testigo, en esto de mayor excepción, por haber apoyado, por mucho tiempo con gran talento, aunque poco éxito el partido de los izquierdistas.

«Si hay tercer partido—dice *El Resumen*—cosa que es fácil, porque aquí se improvisa artificialmente un partido sin más que sumar apellidos, lo veremos arrojando la existencia penosa de otros pasados ensayos, solicitando un día con humildad, exigiendo otro día con amenazas, tan pronto arrojado en las Calatravas para oír misa por el alma de D. Alfonso XII, tan pronto alejado de Palacio en son de protesta: hasta que el cansancio traiga de nuevo la indisciplina, y de nuevo tome cada cual por su lado, dispuesto a ser instrumento de las conjuras del porvenir, pero siempre con un papel más triste todavía que el del perro del hortelano, que al fin no dejaba comer a los demás, ya que el no comiese.»

Martos, Cánovas y Romero Robledo.

En los círculos políticos se hablaba ayer de la reconciliación personal a que han venido estas distinguidas personas, que como es sabido, no se llevaban bien.

Los Sres. Cánovas y Martos no se trataban ni se daban siquiera desde que el segundo hizo ciertas declaraciones en su discurso de Vigo, y ciertos determinados recuerdos a los postres del cóctel determinados recuerdos a los postres del cóctel en Lhardy, dado por el Sr. Suarez Gancedo. Hasta tal punto llevaba el Sr. Cánovas su encono, que durante las negociaciones para la conjura ha comisionado siempre a los señores conde de Toreno ó Fernandez Villaverde para representar al partido conservador en las diferentes conferencias celebradas.

Pues bien; el Sr. Cánovas debe considerarse desagraviado, porque según vemos en *El Globo*, ayer ó anteaer ha sostenido con el señor Martos una conversación amistosísima, en la que se dieron por borradas todas sus ofensas, terminando con un estrecho abrazo.

Otro hecho digno de fijar la atención es que los Sres. Cánovas y Romero Robledo, tan distanciados desde que ésta se separó del partido conservador, han marchado en estos últimos días en el más perfecto acuerdo, hasta el punto de que la proposición acordada por los jefes de las oposiciones monárquicas la redactó el señor Romero Robledo, y fué corregida por el propio Sr. Cánovas.

La Correspondencia confirma que se han suavizado mucho, en efecto, las relaciones personales entre los Sres. Cánovas y Romero Robledo, dando este lugar—añade—á que se hagan comentarios políticos; y por su parte, *El Liberal* escribe hoy lo siguiente:

«El señor Cánovas ha dado órdenes á la prensa

de su partido para que hostilizara al gobierno en todos los tonos y de todas las maneras.

Otra orden daba el señor Cánovas del Castillo que causó profundo disgusto entre sus parciales. Por conducto del señor conde de Toreno llegó á los periódicos conservadores la consigna de tratar muy bien al señor ROMERO ROBLEDO.

¿Ostará el señor Cánovas con que vuelva al redil el ex-ministro de la Gobernación?»

Otros relacionan esta corriente amorosa de relaciones entre los Sres. Cánovas y Romero Robledo, con la frialdad y el apartamiento en que se vé al Sr. Silveira (D. Francisco.)

Rumor piadoso.

Sin duda algunos conservadores, no obstante utilizar al Sr. Martos como instrumento, se acuerdan de cómo apreció la manifestación contraria al Sr. Cánovas al regresar de Sevilla el otoño pasado, cuando *La Epoca* fué el único periódico que dealló anoche este rumor, evidentemente absurdo:

«Aunque parezca extraño,—escribe—deciase esta tarde que algunos amigos oheiosos del gobierno, llenos todavía de ese exceso de celo de que dieron ayer tan deplorable muestra, se proponían realizar esta noche una manifestación de hostilidad al Sr. presidente del Congreso. Advertidos de lo que se susurra varios amigos del Sr. Martos, lo han puesto en conocimiento del gobernador de Madrid, que estamos seguros impedirá á todo trance un acto semejante, que desde luego reprobamos con todas nuestras convicciones.»

Rumor inexacto.

También de *La Epoca* es este otro rumor:

«Se aseguraba—dice—en un círculo de diputados ministeriales, que el presidente tenía escrita su dimisión, y que consultó al Sr. Sagasta si la debía presentar y bajar á los escaños; pero que éste opinó que debía abstenerse.»

A lo cual replica *La Iberia* que la noticia es de todo punto inexacta, puesto que á las observaciones del Sr. Sagasta, encaminadas á que el presidente de la Cámara no apareciese divorciado de la mayoría, acabó por contestar el Sr. Martos que consultaría el punto con varios amigos; sin que después de esto volviera á hablar ni diera aviso alguno al presidente del Consejo de ministros de lo que había decidido hacer.»

Provocaciones.

Los conservadores, cuando principió la batalla, cuyo desenvolvimiento, por imprevision de algunos liberales, é inocencia de otros, ha superado sus esperanzas; cuando se principió á discutir la proposición Villaverde los conservadores dijeron que solo se trataba de una cuestión económica.

Jamás lo creímos; y por eso que hayamos acordado en nuestros cálculos.

Pues bien; los conservadores continúan la manobra, cuyo primer paso, fué la proposición Villaverde.

Ahora, después de los incidentes producidos por la conducta del Sr. Martos, todavía dirigiéndose á los ministeriales, y para irritarlos escriben lo siguiente:

La Epoca:

«No desconocían los ministeriales—dice—la actitud de energía en que el Sr. Martos se encontraba. Este, que ha sido visitado hoy por muchos amigos, dijo á todos los que quisieron oírle que al día siguiente ocuparía su sillón en el Congreso, y que esperaba allí la batalla, más prevenido que ayer y más resuelto á usar de todos los derechos que el reglamento le concede.

Después tomó asiento con toda gravedad, calóse los botines, miró á izquierda y á derecha, agitó la campanilla; en medio de religioso silencio se leyó el acta.

Y no pasó más: el Sr. Martos se impuso al gobierno, que ayer acordó retirarse de su sitio si ocupaba el suyo aquél, y la mayoría rebelde, que juraba anoche no dejarse presidir por el execrado enemigo.»

El Estandarte:

«Instalóse el presidente en su sillal y fué entrando la mayoría mansamente, como protestando arrependida de su conducta de ayer tarde.

El Sr. Martos, con dignidad y entereza, abrió la sesión, y pudo observarse por su continente que cualquiera que en el día de hoy hubiese desoído su autoridad dentro del Congreso, habría salido del hemisiclio para ser entregado al juez competente, fuera quien fuese el criminal.»

El mismo periódico, y otros de sus correligionarios, mientras aconsejan al Sr. Martos que no se vaya de la presidencia, reciba los votos de censura que recibis; por otro lado dicen, que es un absurdo el decreto dando por terminada la legislatura; porque en este caso la prerrogativa real, aparecería desvirtuada al Sr. Martos.

Y por último, *Los Ocurrencias*, otro periódico conservador, echa leña al fuego con esta noticia, evidentemente inexacta, pero cuya intención es bien transparente:

«Personas que parecen conocer bien los secretos ministeriales, decían que el Sr. Sagasta pretendió obtener de la Reina el decreto de terminación de legislatura, no habiendo conseguido más que el de suspensión de sesiones.»

Consideraciones.

Resulta, por tanto, que después de haber predicado los conservadores en la prensa, en el Parlamento y en otras partes, que el Sr. Martos era la peste y la sombra del manzanillo, ahora lo ensalzan y lo celebran.

Resulta que tomaron el pretexto del alza á los cereales, para dividir á los liberales y aplazar el sufragio universal, lo cual han conseguido en parte; pero no por culpa del Sr. Sagasta, ni de cuantos desde el principio pudimos ver claro de lo que se trataba.

Resulta, que el día en que se abstuvo el señor Martos, en un momento festal, al votarse la proposición Villaverde, los conservadores, obedeciendo á una consigna, prorumpieron en estrepitosos aplausos, que eran una censura y una provocación á la mayoría. En aquella abstención festal, y en estos aplausos provocativos, está el origen del enardecimiento de pasiones. Al día siguiente, además, antes de que se pro-

dujera el espantoso tumulto, y como quien lo busca, el Sr. Dominguez (D. Lorenzo) hizo por varias veces alusiones á lo ocurrido el día anterior; y cuando ya estaba restablecida la calma, el mismo Sr. Dominguez (D. Lorenzo) provocó á la mayoría con elogios al Sr. Martos, que en aquel momento eran un reproche á los verdaderos amigos del gobierno; mejor aun, á los liberales previosos y con buen sentido, que no hablan querido entrar en la conjura, ni disculparla, ni dejar de condenarla.

Pues bien, á pesar de todas las ventajas alcanzadas en daño de la unidad del partido liberal, y en daño de la discusión próxima del sufragio universal, los conservadores todavía están profundamente irritados.

¿Por qué? Porque no les ha salido este movimiento como el de 1884; porque entonces, por entre las discordias de los liberales, alcanzaron el poder; y ahora no lo han obtenido.

Están irritados, porque se sienten heridos y hasta desacreditados, delante de sí mismos, viendo que ellos, los tutores de la monarquía, según ellos presumen; la raza superior de la monarquía, entran en el derecho común; y no tienen la fuerza ni la representación que en su factancia se atribuyen.

Los conservadores, además, en toda esta campaña han demostrado y están enseñando una cosa; y es que se sienten débiles por sí mismos para obtener el poder; que están solos sin el amor de la opinión; y de ahí que busquen las discordias de los liberales, que las exploten, y... hasta que se dispongan á elevar á los altares al Sr. Martos.

Les salió tan bien la manobra de 1884, que soñaban, ahora, repetirla con éxito.

Non bis in idem.

RUMORES Y FRASES.

La suspensión de sesiones ha dejado necesariamente interrumpidos buen número de asuntos, algunos de suma importancia, como los presupuestos y demás proyectos á ellos anejos; los de Cuba y Puerto-Rico; la fijación de las fuerzas de tierra y mar; la reforma de la ley de alcoholes, las reformas militares pendientes sólo de un sencillo trámite de comisión mixta; y no recordamos si algún otro de tanto interés como los indicados. Sobre todos estos asuntos se calcula que discursieron ayer los ministros, sin adoptar por el momento ningún acuerdo, y dejándolo pendiente para otro consejo que se celebrará esta noche en la Presidencia.

Ayer visitaron á nuestro ilustre amigo y jefe Sr. Castelar dos individuos de la unión republicana en representación de ésta, con el fin de consultarle, en vista de las circunstancias, lo que convendría hacer al reanudar las sesiones.

A lo cual el Sr. Castelar, agradeciendo la atención, hubo de contestarles que las circunstancias eran difíciles, y muy complejas las cuestiones pendientes para poder adoptar una actitud en estos momentos; debiéndose dejar todo acuerdo para más adelante.—(De *El Globo*.)

En cuanto al concepto que á la minoría coalicionista le merece lo ocurrido estos días en el Congreso, podemos sintetizarlo en la siguiente frase que le oímos á uno de sus más elocuentes individuos:

«Este Congreso había demostrado que era indigno de legislar. Hoy ha demostrado que es indigno de vivir.»—(De *El Liberal*.)

También *El Liberal* dice hoy que el señor duque de Tetuan se dispone á ingresar en el partido conservador.

EL CRÍMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

Antes de abrirse la sesión, el público que ocupa la Sala y el de los pasillos sigue comentando el discurso-defensa del Sr. Diaz Cobeña.

Rectifica el fiscal.

Comienza manifestando que con arreglo á la ley, después de los informes, solo queda á las partes el derecho de rectificar los hechos.

Niega la afirmación que hizo la acción popular de que la opinión pública había influido en el proceso, lo que dijo el ministerio fiscal fué que los periódicos con sus falsas relaciones habían extraviado á la opinión.

Tampoco es cierto que el fiscal no diera importancia á la intoxicación del perro. Lo que dijo fué que no hay una prueba concluyente de aquella intoxicación. Rectifica también la afirmación de los representantes de la acción pública en cuanto á la puerta de la habitación donde se encontró el cadáver de doña Luciana.

Dijo también aquel representante que no había probado nada acerca del delito de robo. Pues bien, dicho delito existe desde que consta que no se encontraron en el armario y en la casa las alhajas que se ha demostrado poseía aquella señora.

Rectifica también la suposición de la defensa de Dolores Avila de la parte que se refiere al reconocimiento de esta procesada por el cochero. Esta diligencia—dice—se practicó en la forma que expuso en su informe este ministerio fiscal.

Se ha dicho también que la casa de la calle de Egniluz estaba rodeada de gente antes de llegar Higinia con el juzgado. Esta aseveración es tanto más estraña cuanto que el defensor de la Dolores Avila, que es quien la hizo, no presenció aquella diligencia. A esa aseveración yo opongo la más rotunda negativa.

Respecto al testimonio de Ramos Querencia, dice que le dió crédito, porque se refería á su primera declaración y está comprobada por el propio dueño del cajón. Mientras que la segunda declaración fué una comparecencia oficiosa, un mes después de prestada la primera, la cual ha resultado completamente falsa, y por eso pide su procesamiento.

No niega la posibilidad de que intervinieran hombres en el crimen; lo que afirmó fué que no resultaba en el proceso ni el número ni los nombres, ni nada concreto que se refiriera á dichos hombres, y por esto dijo que en el terreno jurídico eran unos fantasmas.

Respecto á las acusaciones de las demás partes nada tiene que decir, porque no han contradicho ningún extremo de su informe.

Rectifica Ruiz Jimenez.

Comienza protestando de la afirmación del Sr. Cobeña, de que en los treinta años de la vida jurídica de este letrado no hubiera presenciado actos como los cometidos en este proceso por la acción popular.

Protesta también de que los representantes de la acción popular no se sometieran siempre á la autoridad del presidente.

Protesta asimismo de las intenciones y de los móviles que de una manera embosada se le ha supuesto á los representantes de la acción pública.

Se extraña de la queja formulada por el señor Diaz Cobeña de que algunos periódicos han dado relaciones falsas de las sesiones del juicio, porque eso es suponer que los representantes de la acción popular tienen solidaridad con la conducta de aquellos periódicos, cuando es el primero en condenar dicha conducta.

Hace un elogio de la rectitud de móviles de la prensa española.

El Presidente advierte al orador que la ley no autoriza más que la rectificación de los hechos.

Sigue el Sr. Ruiz Jimenez protestando de que ningún representante de la acción popular haya dirigido ataques á la justicia histórica, á quien tributa respetuosas alabanzas.

Niega que haya hecho aseveraciones á ninguno de los procesados, limitándose en su informe á manifestar que el sumario era deficiente.

Hace constar que no es exacto lo que afirmó ayer el Sr. Diaz Cobeña, respecto á que la acción popular estaba en su puesto por complacencia de la Sala y de aquel letrado.

Respecto á que los testigos que vieron á Varela en la calle fueron singulares y no colectivos, dice que fueron cuatro los que vieron al procesado en el café de Fornos.

Refiriéndose á las declaraciones de Gregoria Pareja dice que no hay en ellas contradicciones, sino simplemente una ampliación en la segunda.

Afirma también que solo hubo una diferencia de quince ó veinte minutos entre lo que declaró la Gregoria y lo que luego declaró la Angela Santa Mejía respecto á los hombres que entraron en la casa del crimen.

Niega que sus conclusiones se formularan por impresión, como se ha dicho por el Sr. Cobeña.

Sostiene que el gasista, según repetidamente ha declarado el portero, se habla marchado de la escalera cuando bajó de la casa de doña Luciana D. Amancio Cabello. Y del mismo modo sostiene que el Sr. Ocho confirmó su creencia de la salida de los hombres de la casa del crimen después de la declaración de Gregoria Pareja.

Concluye declarando que no teme la acción popular el pago de las costas y la querrela que contra ellos se formule por calumnias, pensando siempre en aquellos conocidos versos clásicos:

Al Rey la vida y la hacienda
se ha de dar; mas no el honor,
que es patrimonio del alma,
y el alma sólo es de Dios.

El Sr. Ballesteros.

Comienza con su habitual prosopopeya, por decir que el informe del Sr. Cobeña ha sido una mistificación y un alarde de sofistería.

Entiendo que ha partido el Sr. Cobeña del supuesto de que el delito era conocido y los delincentes perfectamente señalados por la prueba, y ha desconocido que la acción popular se ha inspirado en nobles ideas y levantados propósitos.

Dice que entre censurar y defender está el término medio de no retirar ni mantener la acusación, y que afirmó lo contrario ó interpretó la ley de un modo servil y mecánico.

El orador se propone hacer un nuevo informe contestando al Sr. Cobeña, y como el presidente le llame diferentes veces la atención porque la ley no consiente que se rectifique más que hechos, dice que está rectificando el hecho siguiente: que se ha considerado punible lo que la acción popular entiende que no lo es.

(Esto es proceder con sinceridad de criterio y sin sutilezas.)

El Presidente rechaza este hecho como materia de rectificación.

El Sr. Ballesteros, no obstante las advertencias de la presidencia, continúa discurriendo conceptos accidentales del discurso del señor Cobeña.

En un período lleno de antítesis efectistas, dice que la acción popular es amante de la luz, y los demás, enamorados de las tinieblas.

«Nosotros—dice—somos la razón que discute; vosotros la pasión que ciega.»

Termina manifestando que él no ha atacado á la independencia de los tribunales; que lo que desea la acción popular es purgar la magistratura de funcionarios ineptos ó corrompidos, y que él, por su parte, lo que quiere es que no se cubra con finebre velo la estatura de la ley, ni se vista de luto la imagen augusta de la Justicia.

El Sr. Galiana.

Niega que haya dirigido ataques á la acción popular. Sostiene que él fundó su defensa en la sujeción que la Dolores ejercía sobre la Higinia.

El Sr. Perez de Soto.

Rectifica el punto relativo al reconocimiento de Dolores Avila por los porteros de la calle de Eguiluz, afirmando que él no duda ni dudó de lo que dijo el señor fiscal en cuanto á no ser cierto que el juez instructor le dijo á la procesada que se colocara el pañuelo en determinadísimo sentido para que fuese reconocida.

Da lectura á los nombres del juez y del fiscal ante quien se instruyó el proceso del crimen por el cual fueron ejecutados los hermanos Marinas.

Afirma que la Dolores no negó que hubiera ido á la taberna de la calle del Gobernador á sacar cédulas para varias amigas suyas.

Dice que no quiere decir nada de la comprobación de la última declaración de Higinia, porque teme la campanilla presidencial. (Rumores.)

Se extraña de que el Sr. Rojo Arias citara el testimonio de la Higinia con la misma fe que pudiera invocarse un texto de San Agustín ó de San Jerónimo (Risas), añadiendo que es posible todavía que un tribunal superior á este abra una nueva información suplementaria para esclarecer ciertos puntos del proceso.

Termina invocando el Espíritu Santo para que ilumine con su sabiduría á los señores magistrados antes de dictar su fallo.

El Sr. Rojo Arias.

Recuerda al Sr. Perez de Soto que no se ha quejado de que el defensor de Dolores haya pedido la absolución de Varela, sino que lo que hizo fué decir que esta habilidad tenía una trama demasiado gruesa para que no se conociera la intención.

El Sr. Presidente llama la atención del señor Rojo Arias para que se ciña á la rectificación de los hechos.

Manifiesta el Sr. Rojo Arias que renuncia á la rectificación de algunos conceptos de la acción popular, porque se lo vedan consideraciones de índole personal; y renuncia también á las demás rectificaciones, dejando á la Sala esta misión para que la ejecute con su superior criterio.

El Sr. Diaz Cobena.

Rectificando al Sr. Perez de Soto, dice que no ha podido traer el nombre del juez ante quien se confesó aquel moribundo reo del crimen que llevó al patíbulo á los hermanos Marinas.

Dirigiéndose al Sr. Ruiz Jimenez, recuerda que este ha pedido una equivocación, agrupando testigos que no declararon haber visto á Varela á la misma hora y en el mismo sitio.

Se ha asegurado—dice—que los hombres que vio el coronel Queso eran los que había visto Gregoria Pareja, y resulta que de los que vio Gregoria uno llevaba una americana clara de caudritos y otro una americana oscura color café, y de los que vio el Sr. Ovidio uno tenía americana oscura y otro chaquet negro.

Dice, que aun cuando la acusación privada pidió la apertura del juicio para Varela y Millán, como no pidió pena para estos procesados ni les acusó de ningún delito, solo contra la acción popular que les acusó, deba deducirse por calumnia y pago de costas procesales.

Rebate uno por uno sobria y persasivamente los conceptos del Sr. Ballesteros, terminando con el siguiente período:

Ha dicho el Sr. Ballesteros que yo me propuña enderezar enfuertes y desfacer agravios. El Sr. Ballesteros puede decir lo que le parezca; pero yo creo que si algún día me diera la idea de montar á caballo y empuñar la lanza para desfacer agravios, S. S. habla de seguirme por este camino.

De todos modos, conése que los ejercitantes de la acción popular se han quedado con el papel de cernedores de la magistratura.

Los procesados.

Al terminar su rectificación el Sr. Diaz Cobena, el presidente ordenó á los procesados que se pusieran de pié y que hicieran las manifestaciones que tuvieran por conveniente.

Manifestación de Higinia.

Esta procesada, dirigiéndose al presidente, dijo:

—Señor, yo no tengo que pedir más sino que la Sala mire por esta desgraciada; que tenga caridad; y también tengo que decir por qué he dicho las cosas que he dicho en mis declaraciones.

Las primeras, por defenderme; las segundas, porque no sabía á quien acusar, y las restantes, aconsejadas por Dolores; pero yo no he podido consentir que este hombre, á quien no he visto en mi vida (señala á Varela), y este otro, que tiene hijos (señala á Millán) y que son inocentes, paguen por Dolores y por mí, que somos las culpables.

Señor, me han despreciado mucho, me han tirado mucho El Liberal y otros periódicos, y aquí, en la Sala, esos señores letrados de la acción popular. Yo los perdono á todos, y solo deseo que todo el mundo tenga piedad de mí.

Estas manifestaciones, que las hace Higinia llorando y con marcado acento de sinceridad y de convicción, producen gran emoción en el público. Algunas señoras se enjugan las lágrimas con los pañuelos.

Manifestación del Sr. Millán.

El Sr. Millán, visiblemente conmovido por las palabras de la Higinia, manifiesta que perdona á cuantas personas le han acusado en este proceso, y añade que la defensa del Sr. Diaz Cobena, que ha sido la defensa de su honor, quedará siempre grabada en su corazón y viva en el recuerdo de su familia.

Manifestación de Dolores Avila.

Yo señor—dice—solo tengo que decir que esa señora (señala á la Higinia) me ha calumniado, y así espero que lo vea la Sala.

Después de terminar el juicio han sido ma-

chas las personas que han visitado en sus celdas á las procesadas. Es probable que esta misma noche sean trasladados á la cárcel.

EGOS DE MADRID

El verano y sus fiestas.—Los conciertos del Jardín del Buen Retiro.—Vespertinos y nocturnos.—La Montaña rusa.—De lo que se habla.—Viajes.—La próxima temporada del Teatro Real.—Gayarre.—Masini.—Kaschman.—Baldelli.—Dos regalos espléndidos.

Estamos en verano:—aunque el Almanaque rece otra cosa, aunque diga que nos hallamos en primavera, el termómetro marca treinta grados á la sombra; han desaparecido las capas y los paletots; las señoras reemplazan los trajes de lana con los de foulard, y por las noches, durante las tertulias, se abren los balcones para que entre el fresco.

Esto no significa que mañana ú otro día no haya que encender fuego en las chimeneas, ó volver á sacar lo que se ha guardado. Pero por el momento no se trata, no se habla sino de los placeres y de las fiestas estivales.

El empresario del Jardín del Buen Retiro,—el diputado Ducazal—apreura los preparativos para comenzar sus conciertos nocturnos, que este año ofrecerán un nuevo aliciente:—la Montaña rusa que allí cerca se construye, y que será la primera que exista en Madrid.

Apreciando el carácter novelero é impresionable de los habitantes de la coronada villa, puede asegurarse que se pondrá muy en breve en marcha lo que entre nosotros es desconocido y en otros países se conoce há muchos años.

Las señoritas nerviosas, los jóvenes intrépidos gozarán mucho sin duda en despenjarse por aquel plano inclinado, y en experimentar sensaciones fuertes.

Pero á la par de que todo esto suceda, se celebrarán en aquel hermoso recinto otra clase de reuniones: las destinadas en la presente época del año á aliviar miserias y socorrer desgracias:—los conciertos vespertinos, organizados por nobles y piadosas damas, cuyos productos se dedican á objetos filantrópicos ó religiosos.

El primero de la temporada actual debe verificarse el martes 28 del corriente, á favor de una obra altamente cristiana: la de allegar fondos para que nuestros misioneros en Africa puedan dar instrucción religiosa á los que carecen de ella.

Esta noble y piadosa empresa, cuya iniciativa corresponde al P. Larchundi, es digna de vivo interés y de especial protección; y las señoras que coadyuvan á tan laudable fin,—la marquesa de Comillas, la condesa viuda de Bernar, y otras muchas,—merecen aplauso y gratitud de los corazones elevados y sensibles.

Es, pues, imposible comenzar de modo mejor la serie de funciones caritativas, á que presta el Sr. Ducazal activo y generoso auxilio.

Después, cuando llegue la verbena de San Juan, la gente commil faut—según se decía antes—la high-life—como se dice ahora—se dispersará por cien puntos diversos:—la mayoría visitará, sin duda, la Exposición de París; otra parte de ella ocupará sus habituales residencias:—San Sebastian y Zarauz; San Juan de Luz y Biarritz.

Pero ¡cuántos esfuerzos deben hacerse para no dejar de ir al que llaman los franceses el gran certamen de la industria europea! ¡Cuántos sacrificios de dinero—y de algo más—de muchos, para no ser menos que otros; para poder decir que se ha visto la torre Eiffel, la galería de máquinas, y las demás maravillas de que hablan los periódicos de afuera el Pirineo, y no pocos de los de la parte de acá!

Es indudable que la Exposición de París es el gran suceso del año de 1889, y por lo tanto no nos parece extraño que todos y cada uno quieran formarse idea de él.

Es también asunto favorito de las conversaciones la futura temporada del regio coliseo, que nadie sabe si comenzará en Octubre, como de costumbre, ó en Noviembre, cual en 1888.

Nosotros—y con nosotros multitud de personas—optaríamos por la última fecha, para dar tiempo á que los turistas regresen de sus expediciones; para que emplee á sentirse el frío, auxiliar eficazísimo de las representaciones teatrales.

Ya se anuncian los nombres de los principales artistas que tomarán parte en la season musical: dice que Emma Nevada se dejará oír de nuevo en la escena donde el año anterior obtuvo tantos triunfos: por supuesto tendremos á Gayarre, indispensable para el público madrileño; los apasionados de otro tenor célebre, Masini, abrigan asimismo la esperanza de volverle á escuchar tras larga ausencia.

Como baritonos, se habla de Kaschmann, tan apreciado en Madrid; y en cuanto á caricato, parece seguro que Baldelli cantará el sexto año en la plaza de Oriente.

El insigne artista ama nuestro país como si hubiese nacido en él, y recientemente ha rechazado ventajosos ajustes para Venecia y Milan. A propósito hemos visto el magnífico afiche para corbata que los marqueses de Sierra Bullón le han regalado, como testimonio de gratitud por su cooperación al concierto que celebraron en su palacio el domingo 12 del corriente.

Consiste en una hermosa pieza de gran tamaño, rodeada de gruesos brillantes. En la tapa del estuche, grabada sobre una plancha de bronce, se lee la manifestación expresiva del noble marqués al que con su talento, en unión de otros ilustres virtuosos, contribuyó poderosamente el brillo de aquella inolvidable función.

Un alicite semejante, de igual valor y riqueza, ha recibido con el propio motivo nuestro glorioso compatriota Gayarre.

ASMODRO.

Telegramas de la mañana.

Asuntos de Haití. Nueva-York 24.—El periódico New York Herald publica un despacho de Washington en el que se dice que los buques de guerra existentes hoy en Boston y Osnipa, irán en breve á Haití, conduciendo á tres comisionados que abran una información sobre los medios conducentes que puedan emplearse para el restablecimiento de la tranquilidad y la paz. También tratarán de conseguir la adquisición de un depósito ó más de carbon en cabo Haitiano y Santo Domingo.

Bismarck y la prensa.

Londres 24.—Han producido muy viva sensación dos cartas leídas en el proceso seguido por el Sr. Greenwood, antiguo redactor de Saint James Gazette, contra el propietario del citado periódico. En dichas cartas se evidenciaba que el jefe del gabinete del príncipe de Bismarck, ha tratado de conquistar el apoyo del mencionado periódico para la política alemana.

Las cartas contienen muy interesantes y curiosos detalles.

La huelga.

Berlin 24.—Las fábricas de Saarbruch se hallan paradas por falta de carbon. La huelga es general en todo el territorio que ocupan las tropas.

Praga 24.—Mil quinientos mineros del distrito de Klado, se han declarado en huelga. Hay muy fundados temores de que no sea este un hecho aislado y de la posibilidad de que la huelga se generalice y estienda á todos los mineros de Bohemia.

Preconización de Obispos.

Roma 24.—La preconización de los obispos rusos-polacos, que debía tener efecto en el Consistorio de hoy, se ha aplazado á consecuencia de nuevas dificultades surgidas entre Rusia y el Vaticano. Este quiere que los obispos se comuniquen directamente con el Papa, y Rusia reclama que hayan de comunicarse por conducto del ministro de Cultos.

Acaparamiento de los cobres.

Paris 24.—En la sesión celebrada por la Cámara, contestando el ministro de Justicia á una pregunta de M. Millerand, sobre el acaparamiento de los cobres, expone al estado en que se encuentra la instrucción referente á la caja de Desoussens y sociedad de Metales, y dice que los administradores todos de ambas sociedades se hallaban bajo el peso de una instrucción judicial, cuyo resultado no se puede aventurar; pero que la justicia lo seguirá sin complacencias ni debilidades para nadie.

M. Millerand ha hecho levantar nota de estas declaraciones.

Visitas.

Paris 24.—El número de las personas que ayer visitaron la Exposición, ascendió á 85.000.

La alocución de Su Santidad.

Roma 24.—En la alocución de Su Santidad Leon XIII en el consistorio de hoy, se queja de la política del gobierno italiano y de su tolerancia para todas las manifestaciones injuriosas á la Santa Sede, y muestra su satisfacción por las manifestaciones de los Congresos católicos de diferentes países, que mantiene viva la cuestión de la libertad del Pontificado.

De regreso.

Paris 24.—El ministro de España en Pekin ha desembarcado en Marsella.

En favor de los obreros.

Berlin 24.—El Reichstag ha aprobado por 185 votos contra 165, el proyecto de ley de Seguros de los obreros contra la vejez y las enfermedades. Ha terminado la legislación.—Fabra.

POR ALFONSO XIII.

17 de Mayo.

Leemos en el Fanfulla:

Banquete diplomático.—Ayer el embajador de España, Sr. del Mazo, para festejar el cumpleaños del joven Rey D. Alfonso XIII, invitó á un suntuoso banquete al cuerpo diplomático acreditado cerca de S. M. el rey. Asistieron el embajador de Turquía y la señorita Photiades, el embajador de Austria y la baronesa Bruck, el ministro de Portugal y la señora de Carvalho Vasconcelos, el ministro de Holanda y la señora de Westenberg, el ministro de Suecia y la señora Lindstrand, el ministro de Dinamarca y la señora Hegermann, las señoras Le Ghaít y Baggioy y varios consejeros y secretarios de embajada de diferentes naciones.

La comida fué servida con un lujo verdaderamente excepcional; la excelencia de los vinos y especialmente de un claro Jerez—Espagne obligé—fué muy celebrada.

En la postres el embajador de Austria-Hungría se levantó y brindó por el Rey niño y por la augusta Reina Regente; contestóle el señor del Mazo, el cual dando las gracias al colega por las lisonjeras frases que le había dirigido en representación de sus colegas y con relación á nuestros soberanos, brindó por todos los soberanos, cuyos representantes honraban su mesa en aquel momento.

Hay tendrá lugar otro nuevo banquete, al cual el embajador español ha invitado á todas las notabilidades artísticas, políticas y aristocráticas de España, residentes en Roma.

Notamos entre estos el conde y la condesa de Coello, el marqués y la marquesa de Casa Fuerte, el comandante Valledar, conde de España, el comandante Palmarelli, director de la Academia Española, los artistas Sres. Vallés y Alvarez, los Sres. Ballesteros y Caro, diplomáticos españoles accidentalmente en Roma y todo el personal de las dos embajadas.

Sábado 18.

Los españoles que asistieron á la comida de la embajada cerca del rey de Italia salieron de ella antes de media noche, haciendo grandes elogios de la magnificencia y esplendor de la fiesta, así como del carácter de cordialidad y alegría que el Sr. Mazo habla sabido imprimirle. A los postres se levantó el anfitrión para celebrar el tercer aniversario del nacimiento del Rey, augurándole la misma gloria que supo alcanzar su augusto padre, de imperecedera memoria, y enumerando las grandes dotes que posee la Reina Regente, todo lo cual fué aplaudido por los concurrentes. Contestó al brindis el conde Coello, mostrándose en completo acuerdo con lo expresado, y elogiando á S. M. la Reina Regente en sentidas y elocuentes frases, terminando con repetidas afectuosas aprobaciones al embajador, que con su tacto reconocido no podía solemnizar más completamente la fiesta del Rey Alfonso XIII.

El Drillo de este día, dice a propósito de los banquetes de la embajada española:

«Nosotros auguramos al Rey Alfonso que sea un monarca verdaderamente liberal que realice fundamentales progresos, dando á la nación española el bienestar que merece, como se lo desea sinceramente el pueblo italiano que le guarda profunda simpatía.»

Ya han circulado las invitaciones para otro banquete que ofrece el señor del Mazo el 30 del corriente á varios representantes extranjeros, ministros de la corona y presidentes de ambas Cámaras.

No podrá decirse que la embajada de España cerca del rey Humberto, carece de representación.—El correspondiente.

El crimen del Matadero.

En la sección primera comenzó ayer la vista de la causa seguida contra Juan Fernandez Entrerrios (s) el Fotógrafo y Pablo Vidal, por muerte violenta del Sr. Nuñez Campoy, ocurrida en el Matadero.

Presidia el Sr. Gonzalez Obies, actuando como fiscal el Sr. Martinez Enriquez. De la acusación privada esta encargada, á nombre de la viuda del Sr. Campoy, el Sr. Mathet y defendien á los procesados los Sres. Hidalgo Saavedra y Aguilera (D. Luis Felipe).

El Fotógrafo declara que el día 19 de Octubre de 1887, estaba preparando unos retratos y oyó que el Sr. Nuñez Campoy, que estaba en el despacho del Sr. Maltrana, decía: «A ese fotógrafo le mandé ayer á la Casa de Socorro, y hoy lo voy á mandar tambien.»

Añade que entró en el despacho sin darse cuenta, y vió que el Sr. Nuñez Campoy sacó un pañal y acometió al Sr. Maltrana; después se dirigió al declarante, que echó á correr, interponiéndose entre los dos el Vidal con ánimo de separarlos. Al huir dice que encontró en el comedor á la mujer y hermana del Sr. Nuñez, que llevaban navajas para asestarse. Antes ya había recibido el Fotógrafo dos puñaladas del Sr. Nuñez, y como no podía defenderse, sacó un revólver y disparó sin apuntar, hiriendo al señor Nuñez en el cuello. Después no sabe lo que pasó.

Pablo Vidal dice que estaba en el despacho del Sr. Maltrana porque habia ido á pedirle una licencia. Declaró como testigo el Sr. Maltrana, coincidiendo con lo dicho por los procesados, y se levantó la sesión.

AL MENUDEO.

Isidora Oliveros.

Se ha suicidado en Zaragoza un ex-torniente del cuerpo de Carabineros, llamado Justo Esatos, disparándose un tiro de revólver que le produjo la muerte.

En los bolillos de la americana se le encontraron una llave de baul, un pañuelo, algunos céntimos y una carta, en cuyo sobre se leía: «Al señor juez que recoja mi cadáver.»

Se ignora el contenido de la carta, en la que el suicida explicaría los móviles que le impulsaron á tomar la fatal resolución.

De público se dice que la causa del suicidio habian sido los disgustos que le ocasionaba una mujer con la que sostenia relaciones amorosas, de nombre Isidora Oliveros, el mismo, como se ve, que tomó Higinia Balaguer en la cédula falsa que presentó á doña Luciana Borcino para entrar á su servicio.

Isidora es viuda de el Cojo, el ex-amante de Higinia, y ya estaba en relaciones con Santos cuando quedó viuda.

Viviendo su marido y á las excitaciones de ella para que volviera á su compañía, cuentan que Isidora respondió: «Prefiero ocho años de cadena á vivir con él.»

Santos é Isidora habian vivido juntos en Madrid, Barcelona y Valencia. En Valencia abandonó Isidora á Santos, volviendo á Madrid. Después habitó en Zaragoza, y últimamente en Barcelona, de donde nuevamente se marchó Isidora con sus hermanas suyas y otro amante.

De los amores de Santos é Isidora habia nacido una niña que llevaron á criar á Olatayud.

Hace un mes escribió aquel desde Barcelona á Zaragoza, anunciando su determinación, y confidó en que Isidora se acordaría de ella.

Al llegar á esta población se dirigió á casa de su amante, que se hallaba de la razón ausente, y entró en una tienda próxima, diciendo á los dueños, á manera de despedida: «Ya sé que os debo ocho pesetas; perdonádmelas... Adios, que... y se alejó sin concluir la frase.

Poco después era encontrado su cadáver en un soto próximo al puente de hierro, junto á la acequia llamada de Almozars.

Isidora Oliveros es de regular estatura, de rostro agraciado y viva mirada; viste de oscuro con mantilla. Parece que Isidora y su hermana figuran en algunos registros de la policía.

La contribución de subsidio.

Ante la comisión del Congreso que ha de dictamen sobre el proyecto de ley de reforma de la contribución industrial y de comercio, informó anoche, en nombre del Circulo de la Union Mercantil de Madrid, el Sr. D. Rafael Lozano, presidente interino de dicha sociedad.

Comenzó manifestando que el proyecto de que se trata, además de ser vejatorio, tendía de una manera muy directa á hacer desaparecer las agregaciones, demostrando á grandes rasgos la imposibilidad absoluta en que se hallan las clases mercantiles de poder cumplir cuanto en el proyecto se determina, fijándose particularmente, entre otras cosas, en lo referente á los balances que necesariamente han de hacerse en el término de veinte dias, y que esto acarrea un verdadero desconocimiento de las prácticas mercantiles.

También manifestó que el Circulo de la Union Mercantil, á quien tenia el honor de representar, habia recibido varias adhesiones de diferentes sociedades y centros mercantiles, ofreciéndole su incondicional apoyo y auxiliándole en sus gestiones á fin de conseguir que el mencionado proyecto no sea aprobado por las Cámaras, por los gravísimos perjuicios que la implantación de esta ley acarrearía á las clases mercantiles en general.

El Sr. Lozano fué felicitado por su notable discurso.

Centro militar.

El coronel de infantería de marina, D. Félix Salomon, dió anoche su anunciada conferencia en el Centro militar, al que acudió distinguido y numeroso auditorio, entre el cual destacábanse elegantes damas.

Describió de una manera magistral el combate de Tolon, y tuvo momentos de elocuencia al comparecer de la altísima personalidad del marqués de la Victoria.

Aconsejó la más íntima union entre todos los elementos de la marina militar é hizo merecidos elogios de la infantería de marina, que ha tomado tanta parte en cuantos hechos heroicos de mar y tierra registra nuestra gloriosa historia.

Ateneo.

Mañana por la noche se verificará en aquel Centro una velada literaria, leyendo el señor Zuhoberro varios artículos suyos, y el Sr. Tortorero algunas composiciones de su libro Irontas.

No se crea que el Sr. Montero Rios regresó á Madrid hasta dentro de cuatro ó seis dias.

Legislacion foral.

Ayer tarde celebraron en el Congreso una

reunion—á que asistió el Sr. Alonso Martínez— los senadores y diputados de las provincias forales.

En ella se propuso, para mantener la integridad de la legislación foral, trasladar á otro título el art. 15 del Código civil, para que no sea obligatorio en Cataluña consignar que los hijos sigan la condición del padre y la mujer casada la del marido, y que la vecindad para cambiar de derechos civiles se adquiere voluntariamente.

Concurrieron á la reunion los señores señores Mainquer y Escudero, y los diputados señores Pons, marqués de Vadillo, Maluquer, Lacadena, Albarado y Nicolau.

El Sr. Alonso Martínez se encargó de proponer á la comisión de Códigos las conclusiones de los representantes de las provincias forales.

El Sr. Gobantes.

De Manila se ha recibido un telegrama dando cuenta de haber fallecido allí el fiscal del tribunal de lo Contencioso administrativo, D. Felipe María de Gobantes, hermano político del capitán general de Valencia y del diputado á Cortes por Solsona D. Manuel de Azcárraga, y padre de nuestro compañero en la prensa D. Pedro de Gobantes.

Era el Sr. Gobantes un funcionario probo y laborioso, y gozaba de gran estima entre la sociedad más distinguida de la capital del Archipiélago filipino.

El puerto del Masel.

La comisión mixta del puerto del Masel firmó ayer un dictamen que dice así:

Art. 1.º Se construirá un puerto comercial y de refugio en la concha de Gijón y en el sitio denominado el Masel.

Art. 2.º Hasta que el puerto del Masel quede habilitado, tendrá el actual puerto de Gijón el carácter que le atribuye el artículo 16 de la ley de 7 de Mayo de 1880.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

Contra Boulanger.

París 24.—Según afirman los periódicos boulangieristas, el gobierno ha encontrado el medio de que el general Boulanger no tome parte en las elecciones generales.

Para conseguirlo, dicen se propone prolongar el proceso contra el general, de manera que el fallo se dicte después de terminadas las elecciones.

El rey Humberto en Berlín.

Berlín 24.—El rey Humberto saldrá mañana á las once de la noche de regreso para Italia.

Hoy ha celebrado una nueva y estensa conferencia con el príncipe de Bismarck.

Mr. Gladstone.

Londres 25.—El Sr. Gladstone, herido ligeramente el jueves último á consecuencia de haber sido atropellado por un carruaje de alquiler, se encuentra ya completamente curado, habiendo asistido á la sesión de anoche de la Cámara de los Comunes.

El Canal de Nicaragua.

Nueva York 25.—La compañía del Canal de Nicaragua ha mandado cincuenta hombres para comenzar los trabajos del canal.

Descarrilamiento.

Nueva York 25.—El tren de San Luis á San Francisco descarriló ayer, resultando 45 viajeros heridos, muchos de ellos gravemente.

El descarrilamiento ha sido causado por una pequeña partida de ladrones, que levantaron varios trozos de raíl.

Según se asegura, los ladrones aprovecharon el descarrilamiento para ejercer su industria.

Hasta ahora se desconoce la cantidad, pues en los primeros momentos todos los viajeros que resultaron heridos se dedicaron al auxilio de los heridos.—Pabra.

Declaraciones de Crispi.

Berlín 25.—El periódico el Berliner Tageblatt publica el resultado de la entrevista que uno de sus redactores ha tenido con el presidente del Consejo de ministros de Italia, Sr. Crispi.

Interrogado el Sr. Crispi sobre las demostraciones de los italianos en favor de Francia, dijo que el pueblo italiano se encuentra de hombres y que Alemania podía estar tranquila, añadiendo que era habladuría para hacer un reclamo personal.

Preguntado si Italia se inclinaba á favor de Francia que había Alemania, dijo que la mejor respuesta que podía dar era citar el párrafo del discurso del rey Humberto, diciendo que Italia tiene en el deber de su monarca la popular garantía de los sentimientos de su pueblo.

Respecto al caso en que Francia trabaja en favor del Papa, dijo que Francia era muy dueña de hacer cuantas concesiones quisiese en favor de Su Santidad, siendo para nosotros completamente indiferente.

Italia—añadió—es bastante fuerte para seguir la vía trazada, sin dejarse imponer por nadie.

Preguntada su opinión sobre Boulanger, contestó que ignoraba si Boulanger saldría triunfante de su empresa. "De todos modos—añadió—no debemos ocuparnos de un charlatan político."

Por lo que está á la conclusión del convenio militar especial entre Italia y Alemania, declaró que no podía dar ninguna explicación al propósito de este asunto, pero "podéis tener la certeza de que nuestra alianza con Alemania es de las más sólidas."

Los sucesos de España.

París 25.—Los sucesos parlamentarios ocurridos el jueves en Madrid, se fueron sucediendo en París hasta el viernes por la tarde.

El periódico La République publica un extenso artículo, ocupándose de dicho asunto.

Dice que los incidentes ocurridos en la Cámara de diputados han venido bien inoportunos para complicar la situación ya bastante delicada del gabinete liberal español y que este ha debido prever en vista de la situación en que se encontraba la mayoría de la Cámara y de la impotencia del ministerio contra las condiciones.

Añade que la situación continuará siendo la misma cuando se resuendan los debates parlamentarios, si no se adoptan grandes resoluciones que hagan terminar la anarquía parlamentaria.

Termina afirmando que España necesita un gobierno capaz de dar todas las libertades necesarias y todas las reformas largo tiempo esperadas.

Huelgas en Alemania.

Berlín 25.—A pesar del silencio que guardan los periódicos oficiales respecto de las huelgas, éstas continúan visitando caracteres muy graves en muchos departamentos mineros.

Añácese para mañana una gran reunion en Bochum para protestar contra la falta de cumplimiento de las obligaciones contraídas por los administradores de las minas.

Se organizan muchos meetings con el mismo objeto.

En honor de Giordano.

Roma 25.—Los estudiantes de la Universidad de Roma han invitado á los de Berlín para que vengan comisiones á la inauguración del monumento de Giordano.

Muchos de estos han aceptado la invitación.—Pabra.

CARRERAS DE CABALLOS.

TERCER DIA.

El cielo triste, y muy anunciado de lluvia, lo cual justifica que la animación al principio de la fiesta, sea bastante menos que los días anteriores.

Sin embargo, para el público de las alturas no rezan estas reflexiones, porque aquellas se ven pobladas de gente desde bien temprano.

Y basta de preámbulo, porque el cuadro hoy no favorece.

Primera carrera.—Del Veloz club.—Premio de la Sociedad: 1.000 pesetas.—Distancia: 1.500 metros.

Han corrido Fantina y Sainte Cecile, de Villamejor; The Sallow y Ramo, de Garvey, y Carita, de Fernan-Núñez.

Ha sido vencedor el tercero sin grandes dificultades, llegando despues Carita.

Las apuestas se han pagado á un duro y ocho décimas por duro.

Segunda carrera.—De competencia.—Premio: 8.000 pesetas, 7.000 al primero y 1.000 al segundo.—Distancia, 2.000 metros próximamente.

De nueve caballos inscritos han corrido solos tres: Athol de Garvey; Candelaria, de Villamejor, y Dülmen, del duque de Fernan-Núñez.

La carrera ha resultado reñida entre Athol y Dülmen, llegando por este orden con bastante distancia de uno á otro. Candelaria quedó fuera de pelea á la mitad de la vuelta.

Las apuestas á un duro y cuatro décimas por duro.

Tercera carrera.—Handicap.—Premio 1.500 pesetas.—Distancia 1.500 metros.

Retirados cuatro caballos, según la pista Dora, de Villamejor; Royal Runner, de Garvey; Rosina, de Partners; Rolley-Poley, de Fernan-Núñez, y Misleader, de Añitas.

En el primer tiempo Dora llevaba la ventaja; pero al llegar próximo á la meta se coló Royal Runner, de Garvey, sacando un cuerpo próximamente en su favor.

Muy animada esta carrera, especialmente por la destreza de los jockeys.

Los favorecidos han cobrado á 50 reales por duro.

La lluvia no se ha hecho esperar. En este momento cae copiosamente.

La tribuna del stand ofrece en estos instantes un aspecto alegre y bullicioso.

El agua ha dispersado los grupos que habia en el turf, corriendo cada cual á cobijarse en la tribuna ó bajo el toldo que la provisora sociedad ha dispuesto.

Allí, en uno y otro sitio, hemos visto á las duquesas de Osuna, Fernan-Núñez, Alba, Bivona y Lecera;

Las marquesas de la Laguna, Coquilla, Villamejor, Roncall, Sierra-Bullones, del Villar y Aguilá Fuentes;

Las condesas de Torrejon, Villamediana y Peña-Ramiro;

La vizcondesa de Irueste;

Las señoras y señoritas de Guadalest, Aidana, Bayo, Barrenechea, Santiago, Concha, Argenti y Hurtado.

De hombres, han estado los señores duques de Fernan-Núñez, Alba, Almodóvar del Río y de la Roca; marqueses de Sardoal, Villamejor, de la Mina, Castel Moncayo, Alcañices, Vallejo y Valdeiglesias; conde de la Corzana; vizconde de Irueste; ministro de Méjico, general Riva Palacio; Tamayo y Baus, Figueroa, Nieto, doctor Camblon, Aidana y otros.

Aprovechando un momento en que aclaró un poco, empieza la cuarta carrera.

Cuarta carrera.—Premio de S. M. la Reina Regente: 5.000 pesetas; 4.000 al primero y 1.000 al segundo.—Distancia, 3.000 metros.

Se retiran Ellernira II de Garvey, y Partenza, del marqués de Castel Moncayo, quedando la carrera reducida á un machi entre Saigon, de Fernan-Núñez y William de Villamejor.

La primera vuelta la corrieron casi iguales, pero Saigon ganó terreno, llegando por gran ventaja.

Se han pagado las apuestas á un duro y nueve décimas por duro.

Quinta carrera.—Militar.—Premio: un diploma de honor y el importe de las matriculas.—Distancia: 2.000 metros.

Corren en ésta Opolito, procedente de la cuadra de cazadores de Talavera, montado por su dueño Sr. Perez Sabirán; Pernetas, también de cazadores de Talavera, montado por el señor Jimenez; Quilificado, del regimiento de Almansa, montado por el Sr. Latorre; Resbalante, de la Escuela de Equitación, montado por el señor Valdes, y Honroso de Husares de Pavia, montado por el Sr. Boguarin.

La marcha ha sido de tres modos: partiendo el primero en la curva á media rienda, y en el último tercio al galope.

Cerca de la puerta de Madrid se despistó Quilificado.

No ha acaecido incidente la carrera. Los obstáculos los han saltado bien, pero de corta distancia, llegando como ha querido el primero, Opolito, montado por el oficial de caballería señor Perez Sabirán, y con un poco más trabajo el segundo, Pernetas, montado por el Sr. Gimenez, y tercero Resbalante, que tenía por jinete al Sr. Valdes.

Se ha pagado el vencedor á un duro y siete décimas por duro.

Sexta carrera.—Handicap.—Premio 1.500 pesetas: 1.250 para el primero, y 250 al segundo.

La carrera ha sido entre Carita, del duque de Fernan-Núñez, y Partenza del marqués de Castel Moncayo, habiéndose retirado Medor, del marqués de Villamejor.

Los caballos han partido en los 3.200 metros próximamente de la pista, saltando tres vallas, entrando en el steeple por la puerta de Madrid, saltando luego tres obstáculos pequeños y los grandes; volver á entrar los primeros; salir por la curva, y terminar saltando dos vallas.

Hasta el sétimo obstáculo marcharon á la par Carita y Partenza, pero entonces se decidió el triunfo por ésta ú tim.

El tiempo invertido en cada una de las carreras, es el siguiente: primera, un minuto cuarenta y seis segundos; segunda, dos y treinta; tercera, uno y cincuenta y cinco; cuarta, tres y cuarenta y tres; quinta, cuatro y cinco y sexta, tres y cincuenta y dos.

Los caballos vencedores han sido preparados: los de la cuadra de Fernan-Núñez, por el señor Lleras; los del marqués de Villamejor, por el Sr. Vaqueriza; los de Partners, por el señor Ariza, y los de Garvey, por D. José de Rodríguez.

Como la tarde á última hora estaba fría, el desfile ha resultado poco animado.

De coches habia muchos como siempre en la Castellana, y de trenes de carrera han pasado por allí una gran Dumont de la duquesa de Fernan-Núñez, y los breaks del duque de Alba, marqués de Alcañices, de la Laguna, de Villamejor, de la Mina y del Sr. Españes.

Hasta el lunes.

FLOHERNAN.

Manila 25.—Hoy ha salido de este puerto el vapor-correo de la Compañía Transatlántica Isla de Mindanao.—Pabra.

Juan Crisóstomo de Arriaga.

En honor de este insigne músico y compositor bilbaíno, llamado el Mozart español, se ha celebrado hoy en el Conservatorio una fiesta musical.

Arriaga, nacido en Bilbao en 1806, murió en París en Febrero de 1826, y no obstante tan breve paso por la vida, ha dejado una estela brillante de su talento musical, según ha demostrado el Sr. D. Emilio Arrieta en el elocuente discurso leído esta tarde en el Conservatorio.

A los catorce años compuso ya Arriaga, á semejanza de Mozart, varias obras que llamaron extraordinariamente la atención.

Fué profesor del Conservatorio de París. Escribió entonces, entre otras obras, una fuga á ocho voces, que causó la admiración de Cherubini.

Al cabo de sesenta y ocho años, despues de la muerte de Arriaga, se han ejecutado sus famosos cuartetos en Bilbao, en Octubre de 1884; y antes ya y despues, su fama ha ido extendiéndose entre los inteligentes; siendo, por tanto, el homenaje de hoy muy justo y muy celebrado, por cuantas personas de mérito han concurrido á la fiesta del Conservatorio.

La montaña rusa.

D. Felipe Ducazol, que no da paz á su imagin en lo de entretener al buen público madrileño proporcionándole honestos y agradables pasatiempos con su cuenta y razon, como es natural, ha tenido la idea de establecer en los Jardines del Retiro una montaña rusa análoga á la que funcionó el año pasado en el Parque de Barcelona y á la famosa de París.

A la inauguración, verificada esta tarde á las cinco, han concurrido más de cuatrocientos amigos del popular empresario, formando sucesiva mente asiento en los sólidos y cómodos cochecillos y recorriendo vertiginosamente las accidentadas y correctas curvas formadas por los raíles.

Por los alrededores habia mucha gente presenciando los incidentes de la fiesta, y los balcones de las casas de la acera de la izquierda de la calle de Juan de Mena, que dan al Retiro, estaban cajados de curiosos.

Una música amenizaba el acto, y el viento llevaba de un lado para otro las banderas y galdardetes que engalanaban el local.

La estación está instalada en una casa de estilo suizo que reúne la solidez á la elegancia.

Felipe Ducazol rampió la marcha embarcándose con varios amigos suyos, autores y periodistas, previo los tres toques de corneta que indicaban "vía libre," y seguidamente continuó sin interrupcion el rápido subir y bajar de los coches. Algunas expediciones eran solo de señoras.

Los invitados á la alegre fiesta fueron obsequiados con dulces, pasteles, emparedados y Jerez.

La montaña rusa del Retiro será seguramente este verano la diversion favorita de todos los chicos de Madrid y de muchos grandes. Venida la primera impresion, el paseo resulta agradabilísimo.

El ingeniero constructor, Sr. La Rúa, ha sido muy felicitado por su obra y al Sr. Ducazol le han deseado todos los concurrentes un éxito de los buenos, como de fijo lo tendrá, en su nueva empresa.

BALANCE DEL DIA

Desgraciadamente, las pasiones políticas, desatadas despues de los últimos sucesos parlamentarios, han logrado imponerse á todos los demás sucesos é impresiones; coligiéndose, así, por la importancia que á estos sucesos se da en la prensa, y por la atención que les prestan todos los círculos.

Principió aparentemente la discordia, por una proposición de cereales, y ya nadie se acordaba ni de los cereales ni del estado de la agricultura.

¿Bien lo pronosticamos nosotros, cuando hace diez ó doce días, se planteó la cuestion!

Tenemos, por tanto, la satisfacción de haber previsto las complicaciones políticas que se venían encima, y esto nos permite mirar los sucesos con mayor tranquilidad.

Pero en fin, volviendo la vista á la realidad, como es en sí, ¿cómo se podrá salir de la complicación creada? ¿Será breve la suspensión de Cortes? ¿Ofrecen las pasiones, en el estado en que hoy se encuentran, garantías de que abiertas las Cortes haga el poder parlamentario algo que sea afirmativo y fecundo? ¿Y aun en esta duda, se podrá y se deberá hacer un esfuerzo para que las Cortes voten leyes en lo político, en lo económico y en lo militar, cuya urgencia es evidente? ¿Lo conveniente será posible?

Estas son las preguntas que se hacen las pasiones reflexivas, preguntas que constituyen el nervio de las conversaciones que se oyen en todas partes; aparte de apreciaciones, censuras y hasta de extravagancias que no son del momento.

Sobra algunas de las preguntas formuladas, ya ayer dijimos lo que nos parecían más prudente; y sobre otras como duración más ó mé

nos largas de la suspensión en las tareas legislativas, difícil es aventurar desde luego ninguna afirmación, porque cuando las pasiones de los hombres complican los problemas, los sucesos suelen ejercer más influencia que los mejores y más sanos propósitos.

Aparte de la pena—para nosotros principal—con que hemos visto la obcecación de algunos liberales, también nos produce amargura, y hasta tenemos por inesplicable, que los conservadores, que debían dar, por sus ideas y su misión especial, ejemplo de templanza, sean los que vemos más desatados; volviendo á reincidir en las faltas que ya cometieron durante el año de 1883 al soplar las discordias de los liberales.

En vez de buscar fuerza, por la propaganda de sus principios en la pública opinion, se procuran ahora alientos en habilidades semejantes; resultando aún más indignados que entonces, porque ahora, la maniobra no les ha dado el resultado que alcanzaron en 1884; y eso que ahora ha hecho también el Sr. Canovas, en el Congreso, un discurso semejante al que entonces hizo veinticuatro horas antes, de ser llamado al poder.

Por cierto que lo que entonces ocurrió nos hace ver lo caprichoso de un rumor que por ahí circula, en virtud del cual se muestra extrañeza de que ahora la Corona no haya concurrido á los jefes y hombres notables de los partidos; con motivo de la suspensión de sesiones aconsejada por el Sr. Sagasta.

En 1884 no se trataba de una sencilla suspensión de sesiones, sino de un cambio radical de política; y sin embargo, no recordamos nosotros que hubiera entonces la consulta que ahora se echa de menos.

¿Podrían demostrarnos los periódicos conservadores—en presencia de este recuerdo—que nuestra memoria padece flojedad?

No hemos de insistir en estas consideraciones ni en otras como rectificación á especies poco afortunadas, bastándonos repetir que oportunamente dimos la voz de alarma anunciando que, tal como estaban los peones, el asunto de la proposición Villaverde se haría político, esencialmente político.

Y así ha ocurrido.

Esta noche los ministros celebran Consejo en la Presidencia, y mañana, á las nueve y media, saldrán para Arenzueba, con el objeto de celebrar otro bajo la presidencia de S. M., con el propósito, además, de regresar á las siete y media.

Excusamos repetir de nuevo, que los rumores de cambios parciales en el gobierno, que hoy de nuevo han circulado, carecen de fundamento.

A varios diputados que ayer y hoy han visto al Sr. Sagasta, para consultarle si podían marcharse, les ha dicho que podían hacerlo, sin perjuicio de ser llamados oportunamente.

Se nota, por la prensa liberal de provincias, que sus juicios sobre los últimos sucesos, son favorables para la política y para la conducta del Sr. Sagasta.

Si resultaran exactas, tendrían verdadera importancia las declaraciones que ha hecho Crispi en Berlín, al reporter de un periódico alemán; entrevista que puede verse por separado.

Nuestros fondos, han vuelto hoy á descender. Las carreras de caballos, poco concurridas, á causa de la lluvia.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 25 DE MAYO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimas precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimas precios. Lists various bonds and their prices.

Los fondos más flojos, en consonancia con la baja de nuestro 4 por 100 exterior en la Bolsa de París, según los telegramas del día.

El movimiento de la contratación ha estado reducido á corto número de operaciones.

Aunque la baja del cambio ha sido de escasa importancia, forma contraste con la tendencia que se observaba ayer por la constante demanda que se hacia.

El 4 por 100 interior al contado cerró á 78.75, y también se ha publicado á 79.70.

A fin de mes en firme ha oscilado el cambio entre 78.80 y 78.65, terminando á 78.70.

A fin de mes próximo, desde 77 por 100 á 78.85, siendo el último cambio 78.90, ó sea con 15 céntimos menos de como quedó ayer.

El 4 por 100 exterior á 78.80, cambio de ayer, y á 78.75 en partido.

El 4 por 100 amortizable á 90.45 y 40, ó sea sin variación de los cambios de la Bolsa exterior.

Los billetes de Cuba de 105.70 á 105.80. Las cédulas al 6 por 100 del Banco Hipotecario, á 101.20; las del 5 por 100 á 104.70 y 75, y las del 4 por 100 á 93.81.

Las acciones del Banco de España, con un entero de aumento; esto es, de 416.75 á 417.50 dineros, despues de la contratación oficial.

Las acciones del Banco de Castilla á 68 por 100 sobre el 50 por 100 desembolsado.

Las de la Compañía arrendataria de tabacos entre 113.50 y 111.25, terminando á 111 por 100.

Resumen.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 78.80; fin de mes, en firme, 78.65 dineros; fin del próximo, 78.75 dineros.

Cambios más bajos.—Oferta de papel.

París 25.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 78.47, 78.40, 78.31, 78.18, 78.84, 78.97, 78.15 y 78.06.—3 por 100 francés, 88.97.

Londres 25.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 78.25 y 78.87.

LA GACETA.

(DE AYER).
Presidencia.

Real decreto de 4 de Mayo decidiendo una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Alicante y el juez de primera instancia de Villajoyosa, á favor de la autoridad judicial.

Guerra.

Real orden de 14 de Mayo confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Ferrera (Granada) decretada por el gobernador en 25 de Marzo último.

Fomento.

Real orden de 6 de Mayo nombrando catedrático numerario de la facultad de ciencias de Zaragoza á D. José García de Galdiano.

Real orden de 10 de Mayo nombrando catedrático de la facultad de medicina de Oñate á D. Manuel Benjuméa.

Real orden de 8 de Mayo dando las gracias á doña Petra Emparada por su generosa donación de libros hechos á la biblioteca del Instituto de San Isidro.

Guerra.

Real decreto de 22 de Mayo, disponiendo que se reduzca á tres el número de ayudantes de campo que en lo sucesivo podrá tener los capitanes generales; designando un ayudante de campo á los tenientes generales y mariscales; un jefe ó oficial á los tenientes generales y mariscales de campo, y disponiendo también que los brigadieres jefes de Estado Mayor de las capitánías generales de los distritos no tengan ayudantes de campo.

Real orden de 22 de Mayo promoviendo á D. Vicente Rojo Alvarez al empleo de mariscal de campo con la antigüedad de 21 de Abril próximo pasado.

Real orden de 22 de Mayo promoviendo á igual empleo á D. Luis Cubas Fernández.

Real orden de 22 de Mayo promoviendo al coronel D. Francisco Montero Hita go.

Real orden de 22 de Mayo promoviendo á D. Vicente Rojo Alvarez al empleo de mariscal de campo con la antigüedad de 21 de Abril próximo pasado.

Real orden de 22 de Mayo promoviendo á igual empleo á D. Luis Cubas Fernández.

Real orden de 22 de Mayo promoviendo al coronel D. Francisco Montero Hita go.

Real orden de 22 de Mayo promoviendo á D. Vicente Rojo Alvarez al empleo de mariscal de campo con la antigüedad de 21 de Abril próximo pasado.

Real orden de 22 de Mayo promoviendo á igual empleo á D. Luis Cubas Fernández.

Real orden de 22 de Mayo nombrando jefe de brigada del distrito militar de Castilla la Nueva al brigadier D. Pascual Sans.

Real orden de 22 de Mayo nombrando jefe de brigada de Castilla la Nueva á D. Francisco de Borbon Castellvi.

Real orden de 22 de Mayo nombrando gobernador militar de la provincia de Zamora á D. Juan Salcedo; de la de Oviendo á D. Alvaro Suárez; de la de Avila á D. Carlos Ojigs; de la de Cáceres á D. Enrique Soría Santa Cruz; y de la plaza militar de Jaca á D. Francisco Montero.

Real orden disponiendo que cese el brigadier don Francisco Calvo y Castro en el cargo de gobernador militar de la provincia de Cáceres.

Real orden nombrando secretario de la dirección general de Caballería al brigadier D. José Huguet.

Real orden disponiendo que sea dado de alta en el ejército, ingresando en la sección de reserva del Estado Mayor, D. Agustín de Oviendo.

Real orden disponiendo que cese en el cargo de comandante de la Armada, D. Victoriano Suanes y Ocampo.

Real orden nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina, á D. Juan Romero y Moreno.

Real orden autorizando al director general de artillería, para que la pirotección de Sevilla adquiera por vía de ensayo 10 toneladas de leston en copas para envolturas de balas de fusil.

Real orden concediendo á D. José Gamis la gran cruz de la orden de San Hermenegildo.

Real orden de 20 de Mayo nombrando comandante general del Real Sitio de Aranjuez, durante la permanencia de la corte en este Real Sitio, á don Juan de Dios de Córdoba.

(DE HOY).

Presidencia.

Real decreto de 23 de Mayo suspendiendo las sesiones en la presente legislatura.

Real decreto de 23 de Mayo decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador de Valencia y el juez del distrito de San Vicente, á favor de la autoridad judicial.

Hacienda.

Real orden de 22 de Abril dictando las medidas oportunas para evitar que el bacalao de Islandia y de las Feroes procedentes de los países convecinos, aude á su importación en España por la segunda columna del arancel.

Real orden de 29 de Abril habilitando el puerto de

Murguía (Oorruña) para la exportación de los depósitos flotantes de langosta viva.

Real orden de 29 de Abril, habilitando la salina de la Isleta (Cádiz) para introducir los materiales de construcción necesarios á la misma y al embarque de la sal que produce el río Guadalete.

Fomento.

Real orden de 9 de Mayo, nombrando catedrático numerario de lengua hebrea de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, á D. Antonio Almagro y Oardenas.

Estado.

Real orden dando las gracias al presidente y vocales respectivamente del tribunal de oposiciones que ha actuado para proveer las dos plazas de capellanes cantores de la iglesia de San Francisco el Grande.

Tribunal de Cuentas.

Fallo de la sala segunda, condenando mancomunada y solidariamente á D. Antonio Lopez Dominguez y á D. Antonio Gomez de la Riva al reintegro de la suma de 15 631 91 céntimos, importe de efectos tasados con exceso.

Cultos.

Santo de mañana.—San Felipe Neri, fundador y San Zeceiriz, mártir.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Gladi, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Amor Humano; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Urbe, y por la tarde, á las cinco y media, será orador el Sr. Garzon, terminando con procesión y reserva.

En las Niñas de Legarés continúa la novena de Santa Rita, con misa mayor á las diez y media en la que será orador el señor Yagüe, y ejercicios por la tarde en los que predicará el señor Martín Sánchez.

En Carboneras sigue la novena de Nuestra Señora del Amor Humano, predicando, por la tarde, el señor Pastor Yust.

En la Catedral habrá misa mayor con sermón, y predicará el señor Lectoral.

En todas las parroquias habrá misa mayor á las diez.

Continúa el mes de María, y predicarán: En San Ginés, el Sr. Pardo. En Carboneras, el señor Cardona. En San Marcos, el señor Balda. En San Andrés de los Flenencos, el Sr. Jimenez.

En las Pañuelas, el señor cura. En el Olivar, el señor Rodriguez. En los Servites, el señor Corrales.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis, la de la Esperanza en Santiago ó la del Sagrado Corazon de Jesus en las Niñas de Legarés.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Español.—80 de abono.—T. 3.º par.—A las 9.—Los polvos de la madre Celestina. A las 11.—La misma.

Apolo.—A las 8 1/2.—El día del juicio.—A las 9 1/2.—Vina.—A las 10 3/4.—Plato del día.—A las 11 1/2.—Al otro mundo. A las 11 1/2.—Los primaveras.—Plato del día.—El día del juicio.

Lira.—2.º serie.—T. 2.º impar.—A las 8 3/4.—Los huopones.—A las 9 3/4.—Segundo acto.—A las 10 3/4.—Tres eran tres.—A las 11 1/2.—Segundo acto. A las 11 1/2.—T. 1.º impar.—El señor gobernador.—Tres eran tres.

Príncipe Alfonso.—A las 8 3/4.—El Sr. Castaño.—A las 9 3/4.—Nitouche.—A las 10 3/4.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—Los emigrantes. A las 11 1/2.—De Get-se al paraíso ó la familia del Tio Marcom.—Música clásica.

Felipe.—A las 9.—Cómo está la sociedad.—A las 10.—Al agua, puros.—A las 11.—Despacho parroquial.—A las 11 1/2.—El gorro frigio. A las 11 1/2.—Cómo está la sociedad.—Despacho parroquial.—Los toros de mi pueblo.

Maravillas.—A las 9.—Dos escarros de café.—A las 10.—Los Isidros.—A las 11.—El estudiante de Maravillas.—A las 11 1/2.—Las niñas desenvueltas. A las 11 1/2.—Con permiso del marido.—El estudiante de Maravillas.—Los Isidros.

Circo de Price.—A las 11 1/2 y á las 9.—Grandes y variadas funciones cómicas de ejercicios acrobáticos, gimnásticos y coreográficos.

Circo Hípico de Verano.—A las 4 1/2 y 8 1/2.—Grandes funciones por los principales artistas de la compañía, tomando también parte los señores Colibris.

Jardín del Buen Retiro.—A las 5 de la tarde.—Gran montaña rusa. Skating-Rink (Atocha, 68).—A las 9.—Diferentes juegos de patinación. Caprichosos premios para las señoras.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 8.

LA BOLA DE AGUA CURA LOS IMPOSIBLES

NANCLARES DE LA OCA (ALAVA)

GAVIRIA E ITURRIGORRI (GUIPÚZCOA)

Tres aguas distintas en mineralización y una sola síntesis ó efectiva curación

El enfermo que quiera cicatrizar las heridas del furioso hígado, volcánico estómago, ciego intestino inquieto riñon, y borrascoso genital, que haga uso de la BOLA DE AGUA.

El que anhele verse libre del microbio herpético, del parásito escrófula, del convulso nervismo y de la miseria fisiológica anemia, clorosis, opilacion, etc., que se entregue á la BOLA DE AGUA, consultando el anuncio ó pidiendo prospectos al propietario

P. FERNANDEZ IZQUIERDO, SACRAMENTO, 2, BOTICA

PRIMERA.—Mil litros por minuto brotan del manantial de Bolam, en Nanclares de la Oca, en escualta gorda, y en agua alcalina bicarbonatada cálcica cálcico-sódica-nitrogenada, que cura prodigiosamente las afecciones del hígado, estómago, intestinos, riñones y vías urinarias. Pídanse prospectos en la botica, Sacramento, 2, Madrid. Exite copioso.

SEGUNDA.—Aguas sulfurosas, sulfúrico-cálcico-ferruginoso-nitrogenadas de Gaviaria. Un siglo de curaciones maravillosas del herpetismo y escrófulismo. Afecciones de la piel, vicia honorales de la sangre, afecciones de la garganta, etc.—Pídanse prospectos en la botica de propietario, Sacramento, 2, Gaviaria baños 15 Junio á 25 Setiembre.

TERCERA.—Aguas bicarbonatadas, cálcicas, ferruginoso-manganíferas nitrogenadas, de Iturrigorri, Gaviaria. Tónicas reconstituyentes, curan la anemia, opilacion, afecciones gástricas y gastro-intestinales y de las vías urinarias y afecciones nerviosas, y todas las desrregulaciones de la matriz, etc.—Pídanse prospectos en la botica, Sacramento, 2, Gaviaria baños, 15 Junio á 25 Setiembre.

Con estos tres valiosos mineros medicinales, propiedad del Sr. Fernandez Izquierdo, en Madrid P. Fernandez Izquierdo, Pídanse prospectos en la botica de propietario, Sacramento, 2, Gaviaria baños, 15 Junio á 25 Setiembre.

La GAVIRIA, con sulfurosas ó ferruginosas, en botellas de 83 botellas, que cuestan también 25 pesetas en un frasco y lo que marca la tarifa adjunta. Gaviaria abierto 15 Junio á 25 Setiembre.

Pídanse prospectos amplios en Madrid, casa del propietario; en todas las estaciones de España y directamente de los manantiales las recibe el enfermo, haciendo el pago y el pago al propietario por libranza, letra, etc. Para mayor comodidad, puede hacerse la entrega de fondos y el encargo en Alicante al farmacéutico D. José

Soler; Avila, botica de D. Juan de la Puente; Badajoz, botica de D. Ricardo Gancheo; Barroca, Marqués, Hospital, 169; Cáceres, botica de D. Adrian Carrasco; Cartagena, droguería de Río, Ojeda, 45; Oñate, M. y S. de hermanas, plaza de San Juan de Dios, número 2; Ciudad Real, botica de D. Salvador Agosti; Granada, botica de Rubio Pérez; Leon, botica de G. Merizo ó hijo; H. de botica de Baltasar; Málaga, botica de Orense; Mérida, droguería de Ferrer hermano; Palencia, botica de Fuentes; Salamanca, botica de hijos de Villar y Pinto; Santiago, droguería de Pared del Mar y compañía; San Sebastián, botica de Torner; Sevilla, droguería de Palacios hermano; Valencia, botica de Costa, Sombriera, 5; Valladolid, botica de Retuerto; Bilbao, botica de Orive; Zaragoza, botica de Rios-hermano; Vitoria, botica de Argueta; y todas las boticas.

Abora, fíjese bien en los precios de las estaciones; y sea para el agua de Nanclares ó para las de Gaviaria, que sea igual para las tres aguas.

Para facilitar más la adquisición en números reducidos, cuenta lo mismo el agua de Gaviaria que de Nanclares en las estaciones de las provincias de Álava, Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, Logroño y Burgos, 25 pesetas; en las de Zaragoza, Huesca y Teruel, 27 pesetas; en las de Palencia, Santander, Leon y Valladolid, 28 pesetas; en las de Segovia, Soría, Salamanca, Zamora, Avila y Madrid, 29 pesetas; en las de Orense, Oñate, Logroño, Guadalupe, Albacete, Toledo, Oviendo, Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona, 30 pesetas; en las de Cáceres, Badajoz, Sevilla, Jaén, Córdoba, 31 pesetas; en las de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 pesetas.

No atiende en todas las estaciones que tienen relación directa en la red de ferrocarriles.

El balneario de Gaviaria está abierto oficialmente desde el 15 de Junio al 25 de Setiembre. Se toma billete á la estación de Beasain y de allí una hora de coche á Gaviaria.

DEPÓSITO CONSERVACION DE ALFOMBRAS Paseo del Cisne, 11.—Los avisos Almacen de Alfombras PRÍNCIPE, 14.—TELÉFONO 1.200

INSTITUTO AUDET (CELULAR Y ANTISÉPTICO) HOTEL DE SALUD

Análisis, enseñanzas y conferencias. Trabajos micrográficos. Electricidad. Aereoterapia. Masaje. Baños y duchas. Oraciones rápidas por nuevo sistema. Estas cosas desde 15 pesetas. Consulta personal y diaria, de 3 á 6. Consultas por correo. Gabinetes médicos y consultorios en las principales capitales. Servicios médicos á toda Europa. Teléfono 3.023.—Consulta diaria de una á cuatro.—Apartado correos, núm. 220.

LA CURACION DE LA TISIS

Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustrados que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran que certifica hoy, después de rigurosas comprobaciones, que con las Píldoras antisépticas de Dr. Audet se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoracion, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Remedio para 15 días, 10 pesetas (De venta en las boticas).

ESTOMAGO

Impotencia, debilidad genital, espermatorrea, conatos oncos de excesos, abusos de todo género, etc., se curan positivamente con alguno de estos remedios: Fluido Vital, 4 pesetas; Gotas Vitales, 6 pesetas; Gástrico Vital, 40 pesetas; debiendo en su caso obtener el resultado, por ser muy rebelde el padecimiento ó muy avanzada la edad de la persona. Estos remedios son los únicos exentos de peligros.

Para curar las enfermedades infecciosas

Sifilis, herpes, escrófulismo, astricción, catarrros de la vista, del pecho y de los malos humores, se curan prontamente con el Antisepsis Audet, 2 pesetas caja. Tónico especial del Dr. Helik de Noxeyer.—Vigoriza sistema nervioso; acrecienta la fecundidad; cura la impotencia; perdidas; acude la tristezza y las monomanías; aporta un gran bienestar; fortifica los nervios y aumenta la actividad; despierta muchas ganas de vivir; enriquece la sangre, produciendo vida; cura toda exstercion; mejora la fiabilidad de carácter; aumenta de prisa el poder genita; aje la vejez y cura la parálisis; cura los hidrocefalos atónicos; combate toda idiocia; entosa, aligra y vivifica; regenera el poder intelectual, aviva la voluntad; cura la anemia; cura la clorosis; aumenta la fuerza digestiva; devuelve la salud, que es la mayor felicidad, 5 pesetas.—Anticórrico.—Cura la sordera y demás padecimientos del oído, 4 pesetas.—Antidiabético Audet.—Cura los diabéticos glicémicos ó exuberantes en la orina; calma la sed y el hambre, y disminuye la secreción de la orina, que deja de ser dulce, 3 pesetas.—Antifébril Audet.—Cura los accidentes tóxicos de la sifilis, desde el período de invasion al de coquequia, 4 pesetas.—Antireumático Audet.—Cura los dolores reumáticos articulares, musculares, fijos ó inconstantes, 4 pesetas.—Astringente Seychere.—Cura el asma, 10 pesetas.

Existen remedios para todos los padecimientos crónicos que afligen á la humanidad, los cuales son curados con gran fortuna por sus nuevos sistemas. Pídanse explicaciones y prospectos en el Instituto Audet, Hotel de Salud, Ferraz, 66, Madrid, quien remita á todas partes, previo envío de un importe en sellos ó giro los remedios antes citados con las oportunas prescripciones y régimen.—Venta: Madrid, Ojeda, 41; Barcelona, Formiguera, Ferrer, Boñil, Alcañal, Vidal, Andreu, Saforcada, Cros, etc.; Pamplona, Marquina; Valencia, Oueti; Sevilla, Balda, Paula, 3; Granada, San Jerónimo, 18; Castellón, Ferrer; Avila, La Puente; Segovia, Sain; Bilbao, Orive; Zaragoza, Rios; Ciudad-Real, Casullo; Oviedo, Gzizán y Cebea; Burgos, Moso; Pontevedra, Feijoo; San Sebastian, Unabiega; Santiago y Vigo, Barrojo; Lérida, Abadell; Valladolid, Minguel; Gerona, Vives; Tarragona, Ouchi; Linares, Lomb; Cádiz, Matute; Cartagena, Rizo, y buenas boticas.

Se vende en Guadalupe, en el acreditado colegio de niñas de recreo y producto propia para vender; consta de la casa, con todas las dependencias, número 16; han dado donación hotel suizo, gran jardín, estufa, agua potable y de agua y tarde el día 2 de Enero y buenas. Para tratar, calle de Norte, 25, prel. 16, Valverde, 16.

Restaurador del Cabello

ROSSETTER

Es la única preparación que positivamente puede restituir gradualmente al cabello blanco ó gris su color primitivo ya sea negro, castaño ó rubio perdido por causa de enfermedad ó edad avanzada. Ayuda la naturaleza, dando al pelo sedoso que procura al cabello su color natural, la lucidez, la fuerza y belleza de la juventud. Destruye la caspa y los demás males de la cabeza, impide la caída del cabello, lo hace crecer, fortifica y hace renacer en las partes caídas cuando aun queda la raíz. Defendase contra las imitaciones que se venden con el nombre de ROSSETTER.—El ROSSETTER auténtico lleva la marca de fábrica así como el nombre de R. E. ROSSETTER, 16, Coleman St., City, London, y también la etiqueta en español y en inglés. Véndese al por menor en todas las casas de artículos de tocador en todas las ciudades de España. Agentes al por mayor: VICENTE FERRER & C., Barcelona

GOTA Y REUMATISMOS

Curación cierta por el LICOR Y LAS PILDORAS DEL D. Laville. Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el DIPLOMADO EN FARMACIA, jefe de manipulación química de la Academia de Medicina de París. El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa. Para evitar toda falsificación, exíjase el Sello del Gobierno Francés y la firma de Laville. Venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle St. Claude, 29, en PARÍS.

ANUNCIANTES

La Agencia General de Representación y Publicidad, se encarga de la inserción de los anuncios, recibiendo noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses. Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

Barrio-Nuevo, 5 y 7, Madrid

PECTORAL DE GERREZA DEL DR. AYER

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona



Las enfermedades más peligrosas de las gargantas y pulmones, principian por el dolor, que se cura fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio.—La dilatación suele ser fatal.—LOS RESFRÍADOS Y LA TOS, si no se curan á tiempo, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA Ó TISIS.

Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE GERREZA del Dr. AYER. Las empuñadas médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en casa Melchor García, Capellanes, 1, du Pinedo.—Hijos de U. Zarram, y en todas las farmacias y droguerías.

LA REAL FABRICA DE TAPICES

y alfombras de Madrid, de Santa Bárbara, casa fundada en 1721, se ha trasladado al nuevo edificio, Pacifico, Olivar de Atocha. Teléfono 593. G. Stuyck.

CAFÉS

tostados y molidos por un nuevo procedimiento exclusivo de la casa

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Filipino, á 150 pesetas el paquete de 480 gramos. Melido superior, botas de 100 y de 200 gramos. Pesetas 0 50 los 100 gramos, bote dorado y negro.

" 1 200 " " " azul " " 0 63 " " " " " " 1 25 " " " " " " Oro. Moka y coracelillo, bote de 100 y de 200 gramos. Pesetas 0 75 os 100 gramos, bote encarnado y negro. 1 50 200

Moka superior, botes de 100 y de 200 gramos. " Pesetas 1 los 100 gramos, bote en colores fijos. 2 200 De venta en todas las principales tiendas de Ultramarinos de España.—Depósito central: Montero, 2. OPIOINAS: PALMA ALTA, 8.—MADRID.